

Diplomado en Metaperitajes

Revisión crítica de la investigación pericial y sus conclusiones

Ocho módulos autónomos para aprender a examinar investigaciones, informes, métodos, hallazgos, inferencias y sesgos. Dieciséis encuentros con profesionales para contrastar experiencias de revisión y discutir sus límites.

ORGANIZACIÓN	RECORRIDO DE LA COHORTE
Línea autónoma	8 módulos de dos semanas lectivas · 8 exámenes de casos
Encuentros	16 lunes · 16:00 a 18:00 · Ciudad de México
Periodo	5 de octubre de 2026 a 7 de febrero de 2027
Receso	21 de diciembre de 2026 a 3 de enero de 2027
Cierre en vivo	1 de febrero · plataforma hasta el 7 de febrero

1 Presentación y objeto del aprendizaje

El objeto del diplomado es la revisión metapericial: el examen crítico de cómo se realizó una investigación, cómo se produjo y analizó su evidencia y cómo se justificaron sus conclusiones. Se trabaja sobre investigaciones e informes ajenos para determinar qué está sustentado, qué requiere aclaración y qué excede el respaldo disponible.

Aprender a revisar un procedimiento no equivale a quedar habilitado para practicarlo. Al examinar una necropsia, un informe psicológico, un registro de escena o un resultado genético, el alumnado analiza la documentación, el método y el razonamiento. Sus conclusiones se refieren a la calidad, la justificación y el alcance del trabajo revisado. Las actividades no solicitan resolver directamente el hecho histórico, diagnosticar ni atribuir responsabilidades.

Una revisión rigurosa conserva las conclusiones bien fundadas, atiende la evidencia contraria y distingue una limitación de un error comprobado. También revisa sus propias inferencias: identificar un vacío no demuestra automáticamente que el procedimiento no ocurrió o que su resultado es falso.

2 Objetivo y competencias del recorrido

Objetivo general. Desarrollar capacidades para formular, realizar, redactar y discutir una revisión metapericial técnica, metodológica y ética, con fuentes localizables y conclusiones proporcionales al material examinado.

El recorrido enseña a delimitar el encargo; reconstruir la procedencia de afirmaciones; revisar producción y documentación de evidencia; evaluar críticamente métodos y resultados; examinar inferencias y conclusiones; identificar contexto, sesgos y cuestiones de derechos; integrar el metaperitaje; y explicarlo, discutirlo y corregirlo.

Perfil y alcance. Se dirige a profesionales de psicología, criminología, criminalística, medicina, derecho y disciplinas afines que leen, elaboran o discuten informes periciales. El trabajo transversal se mantiene dentro de los límites de competencia de cada participante y no sustituye formación disciplinaria, habilitación profesional ni requisitos jurídicos para actuar como perito.

3 Dos líneas coordinadas con funciones propias

OCHO MÓDULOS ASINCRÓNICOS AUTÓNOMOS

Cada módulo ofrece un recorrido autosuficiente de dos semanas lectivas: explica lo necesario, muestra cómo aplicarlo, propone una práctica con devolución y evalúa la transferencia a otro caso. Puede estudiarse sin asistir a los encuentros ni ver sus grabaciones. La secuencia es progresiva; cada módulo recupera los conceptos previos que necesita e incluye materiales modelo para retomar el aprendizaje.

DIECISÉIS ENCUENTROS DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES

Las sesiones semanales permiten contrastar criterios, preguntar y conocer dificultades reales del trabajo de revisión. Amplían el curso autónomo. Ningún examen exige recordar una intervención invitada ni depende de que una persona participe o de que exista una grabación.

EL PAQUETE DE APRENDIZAJE DE CADA MÓDULO

Ruta de estudio con problema, competencia, secuencia y tiempo estimado; explicación docente propia con ejemplos y contraejemplos; lecturas esenciales seleccionadas; ejemplo resuelto; práctica equivalente con devolución; herramienta reutilizable comentada y en blanco; glosario, errores frecuentes y recuperación; examen de un caso nuevo con criterios y retroalimentación.

La primera semana se dedica a orientación, explicación, lectura esencial y ejemplo resuelto. La segunda reúne práctica, devolución, corrección y examen. La guía descargable deberá mantener sentido fuera de la plataforma. Si se incorporan audios o videos, tendrán una alternativa textual suficiente.

ESTADO DE LOS MATERIALES

Este programa define la arquitectura, los contenidos y las evaluaciones planificadas. Las guías docentes completas, los dossiers didácticos, las prácticas con devolución y los ocho exámenes están por producir. Su disponibilidad se comunicará por módulo. La Guía DAR y el libro de Nodal son fuentes acotadas para ese desarrollo; no reemplazan el texto docente propio ni obligan al alumnado a reconstruir el curso a partir de lecturas dispersas.

4 Calendario de estudio y encuentros

Los encuentros se realizan los lunes de 16:00 a 18:00, hora de Ciudad de México. El curso comprende dieciséis semanas activas distribuidas en dieciocho semanas de calendario. La última sesión en vivo es el 1 de febrero de 2027; el último módulo y el trabajo en plataforma concluyen el 7 de febrero.

MÓDULO	ESTUDIO AUTÓNOMO Y EXAMEN	ENCUENTROS EN VIVO
1	5-18 octubre de 2026	5 y 12 octubre
2	19 octubre-1 noviembre	19 y 26 octubre
3	2-15 noviembre	2 y 9 noviembre
4	16-29 noviembre	16 y 23 noviembre
5	30 noviembre-13 diciembre	30 noviembre y 7 diciembre
6	14-20 diciembre y 4-10 enero de 2027	14 diciembre y 4 enero
7	11-24 enero	11 y 18 enero
8	25 enero-7 febrero	25 enero y 1 febrero

Receso. Del 21 de diciembre de 2026 al 3 de enero de 2027 no se programan encuentros ni actividades obligatorias. El módulo 6 comprende una semana lectiva antes del receso y otra después; no es un módulo continuo de cuatro semanas.

DISTRIBUCIÓN DE CADA ENCUENTRO DE 120 MINUTOS

En los encuentros posteriores a la apertura: 60 minutos de exposición o experiencia; 10 de encuesta breve; 30 de diálogo; 20 de aplicación. La aplicación forma parte de las dos horas de la sesión. En la sesión inaugural se separan la presentación del diplomado y el primer tema. Se realiza un único diagnóstico de 15-20 minutos dentro de la última media hora; el tramo de encuesta breve se destina a preguntas y diálogo. No se añade tiempo a las dos horas del encuentro.

Los dieciséis encuentros suman 32 horas sincrónicas. La carga asincrónica y la carga total reconocida se estimarán a partir de los materiales y de su pilotaje, incluyendo práctica, devolución y examen. Reutilizar una ficha, consultar una grabación opcional o integrar evidencias no permite contabilizar dos veces el mismo trabajo.

1 Delimitación de la revisión metapericial

5 a 18 de octubre de 2026

Competencia. Formular una pregunta de revisión sobre un trabajo pericial ajeno y delimitar objeto, materiales, destinatario, responsabilidades y conclusiones posibles.

Contenido autocontenido. El módulo explica la diferencia entre efectuar una pericia y revisar críticamente una investigación o informe ya producido. Distingue fuente, dato, hallazgo, interpretación y conclusión; encargo profesional, pregunta jurídica y decisión de la autoridad. Presenta la independencia de la persona revisora y el deber de conservar las conclusiones fundadas, aunque contradigan la posición de quien solicita el análisis. Introduce las dimensiones técnica, metodológica y ética de revisión, con glosario, ejemplos y contraejemplos propios.

Ejemplo resuelto previsto. Un encargo ficticio pide demostrar que un dictamen es falso. El ejemplo resuelto reformula esa petición en preguntas examinables, identifica los documentos necesarios y explica por qué todavía no puede afirmarse un error. Cada decisión se comenta paso a paso.

Práctica con devolución. Con otro encargo, clasificar afirmaciones de un informe, identificar una extralimitación y completar una ficha de alcance. La devolución muestra respuestas razonadas y errores frecuentes; no exige haber asistido a la introducción en vivo.

Examen modular de transferencia. Ante una solicitud y un informe nuevos, elegir o formular preguntas revisables, justificar los materiales requeridos y redactar una conclusión provisional sobre el alcance de la revisión. Se evalúa la delimitación del examen, no la resolución del hecho investigado.

Herramienta y evidencia formativa. Ficha de alcance y registro de límites de la revisión.

Guía DAR: p. 3; selección de pp. 4–10 y 39–41; §6.2, pp. 47–48. Los criterios jurídicos se verificarán por jurisdicción al producir el material.

2 Lectura crítica del expediente y procedencia de las afirmaciones

19 de octubre a 1 de noviembre de 2026

Competencia. Reconstruir la procedencia y las transformaciones de afirmaciones contenidas en informes, distinguiendo reiteración documental de corroboración independiente.

Contenido autocontenido. Una unidad explicativa enseña a inventariar documentos, reconocer versiones y autorías, diferenciar registros primarios de resúmenes y seguir citas hasta su origen. Examina dependencias entre informes, vacíos y contradicciones. Distingue lo que no está documentado, lo que no puede verificarse y lo que cuenta con evidencia de error. Incluye presiones por confirmar una posición, registro de decisiones y límites del acceso al expediente. Recupera la ficha de alcance mediante un ejemplo completo.

Ejemplo resuelto previsto. Tres informes atribuyen una afirmación a la misma entrevista. El caso comentado sigue la frase hasta el registro disponible y muestra dónde cambió su sentido. La conclusión del revisor se refiere a esa transformación y a su efecto en el informe, sin atribuir intención ni decidir qué ocurrió históricamente.

Práctica con devolución. Examinar un dossier distinto, numerado y acotado; rastrear dos afirmaciones; conservar una conclusión bien sustentada y formular una observación sobre otra. Se incluye matriz resuelta de comparación y pauta de autoevaluación.

Examen modular de transferencia. Un expediente nuevo exige identificar la dependencia entre fuentes y redactar una observación con ubicación, respaldo y consecuencia delimitada. No basta afirmar que falta información ni contar documentos como si fueran confirmaciones independientes.

Herramienta y evidencia formativa. Mapa de procedencia y una observación metapericial trazable.

Guía DAR: selección de pp. 11–32, buenas prácticas desde p. 33 y pp. 39–48. Libro de Nodal: pasajes por seleccionar sobre independencia, fundamentación y debida diligencia, sin asignar páginas no verificadas.

3 Revisión de la producción y documentación de la evidencia

2 a 15 de noviembre de 2026

Competencia. Examinar cómo un informe documenta la obtención, conservación y análisis de sus materiales, y justificar qué límites concretos impone esa documentación.

Contenido autocontenido. El núcleo explicativo sigue la secuencia de producción y registro de la evidencia tal como aparece en documentos ajenos. Enseña a contrastar pregunta, procedimiento descrito, registros esperados y materiales disponibles. Aborda identificación, continuidad, oportunidad del examen, hallazgos negativos y solicitudes de aclaración. Diferencia un defecto documental de la falsedad del resultado y delimita cuándo una nueva diligencia podría estar justificada. No enseña a procesar escenas, obtener muestras o practicar exámenes médico-legales.

Ejemplo resuelto previsto. Un conjunto ficticio de registros de escena y un extracto médico-legal permiten mostrar, paso a paso, qué está documentado, qué requiere aclaración y qué no puede resolverse. La explicación se concentra en la calidad y alcance de la investigación examinada.

Práctica con devolución. En otro conjunto de registros, localizar una discontinuidad, indicar si afecta la pregunta pericial y formular una aclaración pertinente. La pauta explica por qué distintas ausencias documentales pueden tener consecuencias diferentes.

Examen modular de transferencia. Un dossier nuevo incluye una discontinuidad relevante y un registro suficiente. Se debe distinguirlos y justificar una conclusión sobre verificabilidad y alcance. No se solicita diagnosticar lesiones ni inferir hechos desde un resultado aislado.

Herramienta y evidencia formativa. Ficha de revisión de trazabilidad con respaldo y límites.

Guía DAR: selección de pp. 11-32 y 39-46. Complementos técnicos de escena y medicina legal por verificar y producir como apoyo a la lectura crítica.

4 Evaluación crítica de métodos y resultados periciales

16 a 29 de noviembre de 2026

Competencia. Contrastar la pertinencia y el respaldo del método descrito en un informe con la pregunta que pretende responder y con el alcance atribuido a sus resultados.

Contenido autocontenido. La explicación propia diferencia calidad del registro, pertinencia del método, validez, confiabilidad y condiciones de aplicación. Presenta controles, población o material de referencia y fuentes necesarias para evaluar un procedimiento. Enseña a reconocer el paso entre indicador, asociación, compatibilidad e inferencia sobre hechos. Incluye ejemplos psicológicos y de laboratorio con la información técnica indispensable, sin exigir al estudiante efectuar una evaluación psicológica ni un análisis genético.

Ejemplo resuelto previsto. Un informe psicológico y un reporte de laboratorio ficticios contienen resultados delimitados y conclusiones de distinto alcance. El ejemplo resuelto identifica qué se midió, qué respaldo se declara y dónde aparece una inferencia adicional que necesita justificación.

Práctica con devolución. Revisar un informe diferente con una matriz de pregunta, método, resultado y conclusión. La devolución distingue una conclusión sustentada, una limitación explícita y una inferencia que excede el método.

Examen modular de transferencia. Un caso nuevo pide seleccionar la conclusión proporcionada, justificar un problema metodológico y reconocer cuándo hace falta revisión especializada. La respuesta debe valorar el informe examinado, sin producir una opinión disciplinaria sustitutiva.

Herramienta y evidencia formativa. Matriz de correspondencia entre pregunta, método, resultados y conclusiones.

Guía DAR: pp. 43–48 y selección de §6.3. Libro de Nodal: fragmentos por seleccionar sobre fundamentos metodológicos. Las afirmaciones sobre técnicas y tasas de error se comprobarán en fuentes originales.

5 Análisis crítico de inferencias y conclusiones

30 de noviembre a 13 de diciembre de 2026

Competencia. Examinar si las conclusiones de un informe se siguen de sus premisas y si se consideraron alternativas, evidencia contraria y límites relevantes.

Contenido autocontenido. El módulo enseña a hacer visible el razonamiento de un informe ajeno: premisas, inferencias, conclusiones y reservas. Distingue compatibilidad de capacidad para discriminar entre explicaciones; alternativas plausibles de posibilidades imaginadas; repetición de fuentes de apoyo independiente. Examina el uso de hallazgos negativos, evidencia contraria y datos nuevos. Compara preguntas de revisión en materias civil y penal. La tarea es evaluar la justificación del razonamiento pericial, no resolver autoría, responsabilidad o causa de muerte por cuenta propia.

Ejemplo resuelto previsto. Un informe ficticio sobre una muerte violenta sostiene una explicación con escena, necropsia y cronología. El ejemplo comentado contrasta esa conclusión con lo que realmente aportan las fuentes y muestra cómo redactar una observación sobre una alternativa omitida.

Práctica con devolución. Revisar otro informe con dos explicaciones consideradas por su autor. Clasificar el respaldo que este utiliza y conservar tanto fortalezas como debilidades. La devolución explica cuándo la crítica es suficiente y cuándo también el revisor está especulando.

Examen modular de transferencia. Ante un informe nuevo, reconstruir su inferencia principal, evaluar el tratamiento de una alternativa y actualizar una observación al recibir otro documento. La conclusión se formula sobre la solidez y el alcance del informe revisado.

Herramienta y evidencia formativa. Mapa de razonamiento y observación justificada sobre una conclusión.

Guía DAR: buenas prácticas desde p. 33; pp. 39–45 y §6.2, pp. 47–48. Los ejemplos procesales se delimitarán por jurisdicción.

6 Examen del contexto los sesgos y los derechos humanos

14 a 20 de diciembre de 2026 y 4 a 10 de enero de 2027

Competencia. Identificar cómo el tratamiento del contexto, los sesgos y las condiciones institucionales afecta una investigación o informe, y formular observaciones verificables sobre ese efecto.

Contenido autocontenido. Una unidad propia diferencia contexto pertinente de información irrelevante y examina cómo un informe trata género, infancia, discapacidad y otras condiciones del caso. Analiza estereotipos, barreras de participación, autonomía profesional y relación entre acceso a información y control de sesgos. Incluye la revisión del diseño metodológico y de conclusiones psicosociales. Añade controles para herramientas digitales e IA: verificación de fuentes, protección de información y responsabilidad humana. El contexto no se toma como prueba automática ni una etiqueta sustituye la explicación del defecto.

Ejemplo resuelto previsto. Un informe ficticio usa categorías de vulnerabilidad como conclusiones y una síntesis automatizada agrega una referencia inexistente. El ejemplo muestra qué debe verificarse, qué afirmación debe retirarse y cómo se fundamenta una observación sin reconstruir hechos no documentados.

Práctica con devolución. Revisar otro informe, localizar un supuesto no examinado y reescribir una crítica inicialmente genérica. La devolución exige señalar dónde aparece el problema, por qué importa y qué límite impone.

Examen modular de transferencia. Un dossier nuevo presenta una barrera de participación, un supuesto contextual y una conclusión automatizada. Se evalúan decisiones de revisión y observaciones fundamentadas sobre calidad, imparcialidad y alcance del análisis.

Herramienta y evidencia formativa. Nota de revisión de contexto y sesgos, con controles metodológicos.

Guía DAR: selección de pp. 11–32, 43–46 y casos desde p. 60. Libro de Nodal: pasajes por seleccionar sobre investigación psicosocial y DDHH. La unidad de IA será un desarrollo actualizado propio.

7 Integración y redacción del metaperitaje

11 a 24 de enero de 2027

Competencia. Integrar observaciones sobre una investigación o informe ajeno en un metaperitaje legible, trazable y explícito sobre sus materiales, procedimiento y límites.

Contenido autocontenido. La unidad enseña a pasar de fichas dispersas a una revisión integrada. Relaciona observaciones de distintas disciplinas, diferencia convergencia de repetición de una misma fuente y selecciona problemas por su relevancia. Explica objeto, materiales examinados, procedimiento de revisión, análisis, conclusiones y reservas. Incluye localización de fuentes, lenguaje claro, tratamiento de desacuerdos y registro de cambios. Se proporciona un expediente modelo completo para practicar sin depender de entregas anteriores ni de las entrevistas en vivo.

Ejemplo resuelto previsto. Un conjunto de observaciones correctas pero desarticuladas se transforma en un fragmento de metaperitaje. La demostración señala por qué se conserva una conclusión del informe original, se limita otra y se deja una cuestión abierta.

Práctica con devolución. Integrar observaciones de un dossier distinto y corregir una conclusión que atribuye más de lo revisado. El modelo comentado y la rúbrica permiten comparar la propia respuesta y revisarla de manera autónoma.

Examen modular de transferencia. Con informes y registros nuevos, justificar una estructura de metaperitaje, redactar una observación trazable y una conclusión sobre el alcance de la investigación examinada. No se exige un dictamen primario ni un pronunciamiento profesional sobre un caso real.

Herramienta y evidencia formativa. Estructura y fragmentos integrados de un metaperitaje formativo.

Guía DAR: selección de buenas prácticas, pp. 39–46 y §6.2, pp. 47–48. Libro de Nodal: pasajes metodológicos que se seleccionen y verifiquen. La estructura didáctica será elaborada para este programa.

8 Explicación discusión y revisión del metaperitaje

25 de enero a 7 de febrero de 2027

Competencia. Explicar y discutir una observación metapericial con fuentes y límites a la vista, y corregir el análisis cuando una objeción o nueva información lo justifique.

Contenido autocontenido. El núcleo propio enseña a explicar la relación entre pregunta de revisión, materiales y conclusión para lectores no especialistas. Distingue aclaración, corrección, desacuerdo y nueva información. Incluye preguntas de contraste, reconocimiento de límites, consistencia entre texto y explicación oral y necesidades de formación posterior. Un informe modelo y una secuencia escrita de preguntas y respuestas permiten completar la ruta sin asistir a una audiencia simulada ni depender de compañeros conectados.

Ejemplo resuelto previsto. Una observación sobre un informe ajeno recibe una objeción pertinente y otra que excede el objeto de revisión. La demostración comenta cómo responder, qué corregir y qué no puede afirmarse con los materiales disponibles.

Práctica con devolución. Preparar una explicación breve escrita o en el formato autorizado, contrastarla con preguntas prediseñadas y registrar dos correcciones justificadas. La pauta de autoevaluación incluye claridad, trazabilidad y respeto de límites.

Examen modular de transferencia. Un caso nuevo reúne una investigación, un informe y una conclusión discutible. Se solicita formular la observación principal, explicarla, responder una objeción y revisar el texto ante un documento adicional. La evaluación integra competencias sobre calidad y alcance del trabajo revisado; es el octavo examen, no uno adicional.

Herramienta y evidencia formativa. Metaperitaje formativo revisado y registro de correcciones.

Guía DAR: buenas prácticas, estándares y §6.2, pp. 47–48. Las pautas de comunicación, preguntas y devolución serán desarrollos propios del programa.

5 Encuentros de experiencias profesionales

Calendario académico adoptado. Las participaciones, acompañamientos y temas de invitados siguen sujetos a acuerdo personal; su inclusión no equivale a aceptación de la invitación.

01 Presentación e introducción a la revisión metapericial

05 OCT 2026 · AURELIO ISRAEL CORONADO MARES

Dos partes: presentación del diplomado y de su ruta autónoma; primer tema sobre el objeto, los criterios y los límites de la revisión metapericial.

Actividad inicial de diagnóstico. Formulario diagnóstico no calificable de 15–20 minutos, dentro de la última media hora, para conocer formación, experiencia, expectativas y razonamiento inicial.

02 Justicia derechos y función de la revisión pericial

12 OCT 2026 · VALERIA BALTAZAR TORRES

Distinguir función pericial, revisión crítica y decisión jurídica; examinar consecuencias y límites del encargo.

Aplicación de 20 minutos. Identificar una pregunta revisable y una decisión que corresponde a otra autoridad.

03 Independencia y debida diligencia en la revisión

19 OCT 2026 · VÍCTOR ALEJANDRO NODAL SILVA

Examinar cómo las condiciones institucionales y la autonomía inciden en una investigación y en su revisión.

Aplicación de 20 minutos. Fundamentar una observación sobre el alcance de un encargo condicionado.

04 Observaciones metapericiales a partir de la experiencia

26 OCT 2026 · SILVIA FABIOLA ESPARZA FLORES

Discutir la diferencia entre omisión, limitación, inconsistencia y error al revisar un informe.

Aplicación de 20 minutos. Reescribir una crítica genérica con ubicación, respaldo y consecuencia delimitada.

EXPERIENCIAS PROFESIONALES · ENCUENTROS 05 A 08

Calendario académico adoptado. Las participaciones, acompañamientos y temas de invitados siguen sujetos a acuerdo personal; su inclusión no equivale a aceptación de la invitación.

05 Revisión de escena indicios y trazabilidad

02 NOV 2026 · DANIEL DE LA BARRERA ESCAMILLA

Examinar la documentación de escena y continuidad de indicios tal como aparece en una investigación.

Aplicación de 20 minutos. Identificar una discontinuidad documental y explicar qué afecta.

06 Revisión médico legal en violencia sexual y lesiones

09 NOV 2026 · HORACIO RAFAEL VALERO CERVANTES

Discutir el alcance de hallazgos y conclusiones de informes médico-legales, sin practicar una nueva evaluación.

Aplicación de 20 minutos. Diferenciar descripción, interpretación y conclusión en un fragmento de informe.

07 Revisión psicológica con enfoque de género

16 NOV 2026 · NALLELY ROLDÁN SOSA

Examinar correspondencia entre pregunta forense, fuentes, técnicas y conclusiones en el proceso penal.

Aplicación de 20 minutos. Identificar una inferencia cuyo respaldo necesita aclaración.

08 Lectura crítica de resultados de biología y genética

23 NOV 2026 · DANIEL DE LA BARRERA ESCAMILLA

Revisar cómo un informe de laboratorio comunica resultados, condiciones de interpretación y límites.

Aplicación de 20 minutos. Separar lo que el resultado respalda de lo que el informe infiere sobre los hechos.

EXPERIENCIAS PROFESIONALES · ENCUENTROS 09 A 12

Calendario académico adoptado. Las participaciones, acompañamientos y temas de invitados siguen sujetos a acuerdo personal; su inclusión no equivale a aceptación de la invitación.

09 Revisión de necropsias e informes sobre muertes violentas

30 NOV 2026 · HORACIO RAFAEL VALERO CERVANTES

Examinar relaciones entre hallazgos de necropsia, escena, contexto y conclusiones del informe.

Aplicación de 20 minutos. Revisar si una conclusión considera alternativas pertinentes.

10 Revisión pericial en asuntos civiles y penales

07 DIC 2026 · MARGARITA GPE. RAMÍREZ ESCOBAR

Comparar encargos y experiencias de metaperitaje, atendiendo al objeto y destinatario de cada revisión.

Aplicación de 20 minutos. Delimitar qué cambia entre dos preguntas de revisión.

11 Revisión del contexto y de los enfoques de derechos

14 DIC 2026 · VÍCTOR ALEJANDRO NODAL SILVA CON VALERIA BALTAZAR TORRES

Examinar cómo un informe integra contexto, derechos y diferencias relevantes sin sustituir evidencia por categorías.

Aplicación de 20 minutos. Corregir una observación genérica sobre contexto mediante una fuente concreta.

12 Revisión del diseño metodológico y de conclusiones psicosociales

04 ENE 2027 · VÍCTOR ALEJANDRO NODAL SILVA CON AURELIO ISRAEL CORONADO MARES

Contrastar pregunta, diseño, materiales y conclusiones de una investigación psicosocial examinada.

Aplicación de 20 minutos. Señalar una conclusión que excede el diseño y justificar el límite.

EXPERIENCIAS PROFESIONALES • ENCUENTROS 13 A 16

Calendario académico adoptado. Las participaciones, acompañamientos y temas de invitados siguen sujetos a acuerdo personal; su inclusión no equivale a aceptación de la invitación.

13 Entrevista sobre litigación y discusión de la prueba pericial

11 ENE 2027 • MARCELO EDUARDO MERIÑO ARAVENA

Conversar sobre experiencia chilena, lectura de informes y discusión de conclusiones, delimitando diferencias jurisdiccionales.

Aplicación de 20 minutos. Traducir una experiencia en una pregunta de revisión aplicable al informe trabajado.

14 Integración crítica de hallazgos y conclusiones en el metaperitaje

18 ENE 2027 • VALERIA BALTAZAR TORRES

Examinar cómo se relacionan los hallazgos de distintos informes y cómo se justifica una conclusión metapericial sin borrar contradicciones ni límites.

Aplicación de 20 minutos. Revisar una conclusión integrada e identificar qué respaldo conserva y qué observación requiere.

15 Redacción del metaperitaje y discusión en audiencia

25 ENE 2027 • AURELIO ISRAEL CORONADO MARES Y VALERIA BALTAZAR TORRES

Integrar observaciones y explicar el fundamento y los límites de una conclusión metapericial.

Aplicación de 20 minutos. Revisar un fragmento escrito y ensayar su explicación.

16 Integración devolución y cierre

01 FEB 2027 • AURELIO ISRAEL CORONADO MARES Y VALERIA BALTAZAR TORRES

Revisar consistencia del metaperitaje formativo, evidencia contraria y correcciones justificadas.

Aplicación de 20 minutos. Identificar una conclusión que se sostiene y una corrección prioritaria.

6 Equipo académico y participaciones previstas

Los perfiles describen la experiencia relacionada con las colaboraciones programadas. La confirmación y los detalles de cada invitación se comunicarán por separado.

Aurelio Israel Coronado Mares

Psicólogo forense y rector del Instituto Ciencia Aplicada. Coordina la articulación entre la revisión crítica de la investigación, la lectura metodológica de informes y la redacción y discusión del metaperitaje. Acompaña la introducción y el cierre, así como la integración del recorrido autónomo.

Valeria Baltazar Torres

Criminóloga y parte de la coordinación académica del Instituto Ciencia Aplicada. Autora de la Guía de Litigación Estratégica para las Defensas: una perspectiva forense y de derechos humanos, elaborada en 2024 en el marco de JAVA. Aporta metodología de caso, análisis de contexto, debida diligencia y enfoques de derechos.

Víctor Alejandro Nodal Silva

Psicólogo y doctor en Derechos Humanos por la Universidad de Guadalajara. Autor de Psicología forense con perspectiva de derechos humanos: fundamentos teóricos y metodológicos para la investigación psicosocial, publicado por Tirant Humanidades en 2025. Se contemplan tres participaciones sobre independencia, contexto y revisión metodológica de conclusiones psicosociales.

Daniel de la Barrera Escamilla

Con formación en Biología por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y trayectoria documentada en biología, genética y criminalística. Su contribución prevista aborda la revisión de documentación de escena, indicios y resultados de laboratorio.

Horacio Rafael Valero Cervantes

Médico forense y coautor del capítulo «Lesiones y traumas» de la Enciclopedia CCI. Sus participaciones previstas permiten discutir la lectura crítica de informes sobre violencia sexual, lesiones, necropsias y muertes violentas.

EQUIPO ACADÉMICO · EXPERIENCIAS Y CONVERSACIONES

Silvia Fabiola Esparza Flores

Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Su currículum documenta práctica clínica con familias, parejas y mujeres que han vivido violencia de género, así como elaboración de metaperitajes en el sistema penal acusatorio con enfoque de derechos humanos. Aporta experiencia en formulación de observaciones metapericiales.

Margarita Gpe. Ramírez Escobar

Licenciada en Psicología por la UNAM y maestra en Ciencias de la Familia, con estudios de doctorado en Derechos Humanos. Psicóloga clínica y forense y docente de posgrado. Su semblanza refiere elaboración de peritajes y metaperitajes en materias civil y penal desde 2005.

Nallely Roldán Sosa

Licenciada en Psicología y maestra en Género, Derecho y Proceso Penal. Su currículum documenta formación adicional en investigación y evaluación forense, experiencia profesional en psicología forense y docencia. Su participación prevista se centra en la revisión de métodos y conclusiones psicológicas con enfoque de género.

Marcelo Eduardo Meriño Aravena

Abogado chileno y doctorando, con experiencia documentada en litigación y prueba pericial. La entrevista prevista se orienta a las preguntas y dificultades que surgen al leer y discutir informes periciales en el contexto chileno, sin trasladar automáticamente sus reglas procesales a México.

7 Evaluación modular y retroalimentación

El recorrido contempla ocho exámenes calificables de casos, uno por módulo. Cada examen presenta un informe o conjunto documental distinto del utilizado en la práctica y valora decisiones de revisión metapericial: qué puede sostenerse sobre la calidad, la metodología, las inferencias y el alcance del trabajo examinado.

Diagnóstico inicial. La primera sesión incluye un diagnóstico no calificable sobre perfil, formación, expectativas, experiencia y razonamiento breve. Sus respuestas orientarán el nivel, los ejemplos y los apoyos de los módulos autónomos. No es un examen modular ni una prueba de selección.

[Abrir el formulario diagnóstico inicial](#)

DOS INTENTOS CON RETROALIMENTACIÓN

El primer intento permite reconocer qué se comprendió y qué necesita revisión. La retroalimentación deberá explicar el criterio, señalar el error de razonamiento y orientar el regreso al contenido correspondiente. El segundo intento permite aplicar esa corrección. La producción del instrumento fijará las preguntas, variantes, duración, uso de materiales y tratamiento de respuestas parcialmente correctas.

PRÁCTICAS Y EXPEDIENTE DE FUNCIÓN FORMATIVA

Las fichas, mapas y observaciones sirven para practicar y recibir devolución. Se reúnen y corrigen en un mismo expediente de revisión; no se convierten en dieciséis ensayos ni en una entrega adicional con una ponderación no acordada. El expediente puede mostrar la evolución del análisis, incluso cuando una conclusión inicial deba retirarse.

El examen del módulo 8 cumple una función integradora. No se añade un noveno examen. La comprensión puede demostrarse con los materiales del módulo, sin asistencia en vivo, intervención de compañeros conectados ni acceso a una grabación.

CRITERIOS COMUNES

Delimitación de la pregunta de revisión; procedencia verificable de afirmaciones; correspondencia entre método y conclusión; atención a evidencia contraria; identificación de límites y sesgos; justificación de las observaciones; respeto de competencias y derechos; claridad al explicar y corregir el análisis.

REQUISITOS QUE DEBERÁN FORMALIZARSE

El umbral de aprobación, el modo de integrar las calificaciones, la relación entre ambos intentos, las reglas de recuperación y cualquier requisito administrativo se comunicarán expresamente. No se establecen aún porcentajes, mínimos ni carga acreditada. Las condiciones de expedición del diploma y de cualquier certificación adicional se definirán por separado.

Los exámenes, sus claves y rúbricas se producirán y revisarán antes de su apertura. La arquitectura no equivale a tener formularios creados o disponibles.

8 Fuentes y condiciones de producción

FUENTES TRONCALES CON USO ACOTADO

Baltazar Torres, Valeria. Guía de Litigación Estratégica para las Defensas: una perspectiva forense y de derechos humanos. Junio de 2024. Fortis Consultoría, en el marco de Justice Access for Victims and the Accused (JAVA).

Se tomarán fragmentos de metodología de caso, buenas prácticas, herramientas y estándares.

Referencias comunes: pp. 39–41, niveles de interpretación; pp. 43–46, dimensiones técnica, metodológica y ética; §6.2, pp. 47–48, metaperitajes. Las páginas corresponden a la numeración impresa. La finalidad de litigación de la Guía se distingue del deber de revisión técnica imparcial.

Nodal Silva, Víctor Alejandro. Psicología forense con perspectiva de derechos humanos: fundamentos teóricos y metodológicos para la investigación psicosocial. Tirant Humanidades, 2025.

Sus pasajes se seleccionarán para estudiar independencia, contexto y fundamentos metodológicos al revisar investigaciones e informes. No se asignan aquí páginas o capítulos no verificados, ni se presenta el diplomado como capacitación para realizar una pericia psicosocial primaria.

PRODUCCIÓN DEL MATERIAL AUTÓNOMO

Cada módulo deberá contar con explicación propia, ejemplos resueltos, práctica con devolución, herramienta reutilizable y examen. Las lecturas esenciales tendrán fragmento, procedencia y propósito definidos; la consulta adicional será opcional. Los conceptos científicos, las afirmaciones sobre técnicas y las normas o precedentes se verificarán en fuentes primarias y según su jurisdicción y vigencia.

CASOS Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los ejemplos y exámenes utilizarán dossiers ficticios o materiales autorizados y suficientemente anonimizados. No se pedirá compartir carpetas completas ni información identificable. Revisar un documento didáctico no habilita para emitir una opinión profesional sobre un caso real ni para actuar fuera de la propia competencia.

Las respuestas del diagnóstico no son anónimas: se registran nombre y contacto para uso privado de la coordinación académica, con la finalidad de adaptar la formación. No se deben incluir expedientes, nombres de personas involucradas en casos, diagnósticos ni información identificable de terceros.

El uso de herramientas digitales e IA deberá proteger los materiales, permitir verificar las fuentes y conservar responsabilidad humana. No se introducirán datos personales ni documentos identificables de casos en servicios externos como parte de una actividad docente.

OPERACIÓN Y DISPONIBILIDAD

La coordinación comunicará accesos, aperturas de módulos, canales de dudas, condiciones de entrega y disponibilidad de materiales revisados. La grabación de encuentros y su consulta deberán informarse previamente. Cualquier ajuste de invitación se distinguirá de un cambio en la ruta autónoma o en sus periodos de estudio.